ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**MODIFICACIÓN No. 1** **PRÓRROGA** **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 9045/2018**

De conformidad con el formato de solicitud MC-09 y el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, documentos suscritos por el Supervisor del Contrato y anexos, la presente modificación se regirá por las siguientes **Estipulaciones Contractuales:**

1.	**PRORROGAR** el **PLAZO DE EJECUCIÓN** establecido en la **CLÁUSULA SEXTA (6ª)** del **CONTRATO DE COMPRAVENTA** en **TRES (3) MESES**, contados a partir del día siguiente al vencimiento del término contractual previsto desde la fecha de suscripción del acta de inicio, **HASTA EL 31 DE MARZO DE 2019.**
2.	**EL/LA CONTRATISTA**, a través de Representante Legal **DEBERÁ MODIFICAR LAS GARANTÍAS**, inicialmente constituidas, de conformidad con la presente modificación y en concordancia con lo dispuesto en la **CLÁUSULA OCTAVA (8ª)** del **CONTRATO DE COMPRAVENTA.**
3.	Las demás disposiciones del **CONTRATO DE COMPRAVENTA**, que no sean contrarias a lo previsto en la presente modificación, continuarán vigentes.
4.	Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional del SECOP II.

Proyecto: Manuel E. Castañeda Peña
Reviso: Jimmy Rojas Muñoz
Karen Daza

1

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN		
	FORMATO MC-09 SOLICITUD DE MODIFICACION, CESION, SUSPENSIÓN TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO	CÓDIGO	
		FECHA	27/06/2007
		VERSIÓN	2
		PÁGINA	1 de 1

NUMERO DE CONTRATO: (No. Y Fecha del Contrato)		TIPO DE CONTRATO
9045	21/11/2018	BIENES MUEBLES COMPRAVENTA (2008) H

1-2018-071887
Fecha: 2018-12-20 10:08:04
Cod Dependencia:
Radicado 12018071887
le: POBLACIONAL 1113
to: SUBDIRECCION DE CONTRATACION
ty: PROCESO 236470
Anexos:

SOLICITANTE (Dependencia que hace la solicitud)

PROYECTO 1113 - DISCAPACIDAD

PROFESIONAL ENCARGADO DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE:

RAFAEL RENE POVEDA CAMARGO

APROBACION: (Dependencia que aprueba la solicitud de contratación)

PROYECTO 1113 - DISCAPACIDAD

Vos.Bo.

OBJETO CONTRACTUAL:

COMPRA Y DISTRIBUCIÓN DE MUEBLES CON DESTINO A LOS Y LAS PARTICIPANTES Y/O BENEFICIARIOS DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

TIPO DE MODIFICACION:

MODIFICACION PLAZO

3 MESES LUNES - DOMINGO

OBSERVACION DE LA MODIFICACION:

S.D.I.S. CONTRATACION
2018 DEC 24 8:19

REQUISITOS:

Para la aprobación de la presente solicitud, anexo los siguientes documentos:

Total folios presentados: 0

Justificación..... ☐

Otros Cuáles:

NOMBRE DEL-A SOLICITANTE
RAFAEL RENE POVEDA CAMARGO

FIRMA DEL-A SOLICITANTE

SOLICITADO A SUBDIRECCION DE CONTRATACION	RADICACION DE ENVIO
REMITASE EL PRESENTE CON SUS ANEXOS A LA SUBDIRECCION DE CONTRATACION PARA EL TRAMITE RESPECTIVO.	PEGUE AQUÍ EL STICKER

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ADQUISICIONES FORMATO JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES	Código: FOR-AD-022 Versión: 2 : Memo Int 57964 – 10/11/2017 Página: 1 de 4

1.1. NÚMERO DE CONTRATO O CONVENIO:	9045 de 2018
1.2. TIPOLOGÍA DEL CONTRATO O CONVENIO:	CONTRATO DE COMPRAVENTA
1.3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATO:	PROCESO POR SUBASTA INVERSA
1.4. CONTRATISTA O ASOCIADO:	METALICAS LA INDUSTRIAL LTDA.
1.5. NIT. o C.C.:	860.003.735-9
1.6. OBJETO CONTRACTUAL:	COMPRA Y DISTRIBUCION DE MUEBLES CON DESTINO A LOS Y LAS PARTICIPANTES Y/O BENEFICIARIOS DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL. GRUPO 2- MUEBLES MADERA.
1.7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	21/11/2018
1.8. VALOR INICIAL EN PESOS:	Valor: CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO DOS PESOS M/CTE ($144.855.102).
1.9. VALOR INICIAL EN SMLMV:	185.41 SMMLV
1.10. PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO SUSCRITA POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION DEL MISMO.
1.11. FECHA DE INICIO:	20/12/2018
1.12. FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2018
1.13. NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO:	MARIA CAROLINA SALAZAR PARDO
1.14. CARGO ORDENADOR DEL GASTO:	DIRECTORA POBLACIONAL

2. DATOS DE MODIFICACIÓN(ES) ANTERIOR(ES)	
2.1. MODIFICACIÓN No. N.A.	**N/A**

3. DE LA MODIFICACIÓN A SOLICITAR

3.1. TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

PRÓRROGA

3.2. SITUACIÓN(ES) QUE MOTIVA(N) LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que el día 23 de noviembre de 2018 se aprobó en la plataforma transaccional SECOP el Contrato de Compraventa No. 9045 con la empresa Metálicas la Industrial Ltda., cuyo objeto es la **COMPRA Y DITRIBUCION DE MUEBLES CON DESTINO A LOS Y LAS PARTICIPANTES Y/O BENEFICIARIOS DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL. GRUPO 2-MUEBLES MADERA**, con acta de inicio suscrita el 20 de diciembre de 2018, se procede, conforme se pasa a explicar, la solicitud de prórroga del plazo de ejecución del contrato en comento:

Mediante el Contrato de Compraventa No. 9045 de 2018 se realizará la entrega y distribución del Grupo 2: Muebles de Madera a los Proyectos participantes de la Secretaría Distrital de Integración Social, con el fin de proporcionar los espacios adecuados para la prestación de los servicios sociales de los Proyectos 1086 "Una Ciudad para las Familias", 1113 "Por una ciudad incluyente y sin barreras" 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz", Proyecto 1096 "Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la adolescencia." y proyecto 1108 "Prevención y Atención Integral del fenómeno de habitabilidad en calle", respectivamente.

En este sentido, teniendo en cuenta los valores finales ofertados por la firma Metálicas la Industrial Ltda., la Secretaría Distrital de Integración Social solicitó a los Proyectos beneficiarios (1086 "Una Ciudad para las Familias", 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz", 1096 "Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la adolescencia" y 1108 "Prevención y Atención Integral del fenómeno de habitabilidad en calle"), el ajuste de las cantidades, los inmuebles de recepción y horarios de entrega de los elementos del grupo 2-Muebles de madera.

Es de anotar que de acuerdo con la necesidad de cada Proyecto, algunos de los ítems deben ser fabricados e instalados por el Contratista.

Ante las anteriores circunstancias, mediante comunicación de fecha 21 de diciembre de 2018, el contratista solicitó prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Compraventa No. 9045 de 2018 en tres (3) meses, argumentando para ello lo siguiente: "Teniendo en cuenta que el plazo de ejecución es insuficiente, que se adjudicó por la totalidad del presupuesto y se dio una reducción de 41,13%, lo cual hace que sea necesario verificar las cantidades inicialmente proyectadas y ajustar de acuerdo con la necesidad de la entidad, se requiere de un mayor plazo para la entrega de los bienes."

Así las cosas, en razón a que el proceso se adjudicó por la totalidad del presupuesto y se obtuvo un ahorro del 41,13%, fue posible adquirir mayores cantidades a las inicialmente previstas, lo que implica la verificación de los ítems por los Proyectos beneficiarios, siendo así necesario prorrogar el plazo de ejecución con el fin de que el contratista cuente con el tiempo suficiente para ejecutar el objeto contractual.

3.3. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Los proyectos 1086 "Una Ciudad para las Familias", 1113 "Por una ciudad incluyente y sin barreras" 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz", Proyecto 1096 "Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la adolescencia" y proyecto 1108 "Prevención y Atención Integral del fenómeno de habitabilidad en calle", con el fin de proporcionar los espacios adecuados para la prestación de los servicios sociales, se hace indispensable contar con las adecuaciones e instalaciones del mobiliario requerido.

Teniendo en cuenta la situación descrita en el numeral 3.2, del presente documento, para la Secretaría Distrital de Integración Social, resulta necesario contar con los espacios adecuados para la orientación y atención de los distintos grupos poblacionales de los diferentes proyectos, dando cumplimiento a las metas establecidas en el PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS 2016 – 2020, y la misionalidad de la Entidad, a través del proyecto 1113 "Por una Ciudad incluyente y sin Barreras" el cual establece como objetivo estratégico: "*...Atender oportunamente a las personas con discapacidad desde la primera infancia, durante el transcurrir vital y a sus familias para el desarrollo de habilidades y capacidades...*"

Motivo por el cual a través de la modificación de prórroga del contrato de compraventa No 9045 de 2018, la Secretaría garantiza cubrir la necesidad de los proyectos 1086 "Una Ciudad para las Familias", 1113 "Por una ciudad incluyente y sin barreras" 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz", Proyecto 1096 "Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la adolescencia." y proyecto 1108 "Prevención y Atención Integral del fenómeno de habitabilidad en calle", con el fin de garantizar una óptima prestación y atención de los servicios sociales

Con base en lo anterior, y habida cuenta que está plenamente justificada la necesidad de **prorrogar** el Contrato de Compraventa No 9045 de 2018, por un periodo de TRES (3) MESES; con la presente modificación se está contribuyendo a brindar ambientes adecuados para la prestación de los diferentes servicios sociales que brinda la SDIS, por tal razón resulta necesario y conveniente a los intereses de la entidad realizar la correspondiente modificación contractual.

Para efectos de la presente modificación **NO** se afecta financieramente la ejecución del contrato o costos establecidas en la Minuta del Contrato.

3.4. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN Y CLÁUSULAS DEL CONTRATO (ANEXO TÉCNICO/ESTUDIO PREVIO) A MODIFICAR

3.4.1. **PRORROGAR** el plazo de ejecución del Contrato de Compraventa No 9045 de 2018 por el término de TRES (3) MESES, contados a partir del primero (1) de enero de 2019, hasta el día 31 de marzo de 2019.

3.4.2. El contratista deberá modificar la garantía No 37-44-101030938 expedida por Seguros del Estado S.A, inicialmente constituida conforme al contenido de la presente modificación, de conformidad con lo pactado en la CLÁUSULA OCTAVA del Contrato de Compraventa No. 9045 de 2018.

3.4.3. Las partes acuerdan que las demás condiciones pactadas en el contrato y en el anexo técnico, permanecen sin modificación alguna.

3.4.4. CLÁUSULA CUARTA – VALOR se mantiene al establecido en el contrato No. 9045 de 2018.

3.5 EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

EJECUCIÓN FINANCIERA

VALOR DEL CONTRATO	**$ 144.855.102**
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA	**$ 0**
SALDO POR EJECUTAR	**$ 144.855.102**

3.6 COSTOS ASOCIADOS A LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

No aplica

RAFAEL RENÉ POVEDA CAMARGO
ASESOR DE DESPACHO PROYECTO 1113 DISCAPACIDAD

Elaboró: Carlos Amaury Gutierrez Vergara - Contratista Proyecto 1113 "Por una Ciudad Incluyente y sin Barreras"
Revisó: Omaira Patricia Rendón – Profesional - Proyecto 1113 "Por una Ciudad Incluyente y sin Barreras"
Reviso: Giovanna Patricia Sánchez Moreno - Profesional - Proyecto 1113 "Por una Ciudad Incluyente y sin Barreras"
Reviso: Ricardo Ernesto Sánchez Meneses - Contratista Proyecto 1113 "Por una Ciudad Incluyente y sin Barreras"